



MURCIA.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO CUARTO VEINTE MARAVEDIS, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE, POR AVER FALTADO.

[Large decorative flourish]

En la Villa de Donana y Salas Capitulares de ella
 a virtud de Cédulas del Rey de España de mill setecientos treinta
 y siete años, segundo el Consejo de Justicia, y Res.
 de esta dha Villa, como lo viene de uso y
 costumbre de seculares para dar a Leon Felix Cap.
 Conde de Cardenas, a devoción de ambas Magestades, es a
 saber, los señores D. Juan Simon Mayor y Alonso Mayor
 de los D. Consejos de Alcalde mayor y Capitán Mayor
 de esta dha Villa por su Magestad
 D. Juan Juan Canovas Alcalde mayor
 D. Alonso de Canovas Alde
 D. Juan de Canovas Mayor
 D. Pedro Carlos Mayor
 D. Bartolomé de Alde Mayor
 D. Gaspar de Mayor Sanchez
 D. Juan Camacho Lopez
 D. Gonzalo de Cano las moras
 D. Andrés de Canovas Sanchez Alcalde provincial
 de los dos Reinos Capitulares desde Consejo
 de su Magestad, el Sr. D. Juan Mayor Canovas
 de su Magestad
 su Magestad entro el Sr. D. Juan Mayor Sanchez
 Canovas de su Magestad de San Diego Beneficiado
 de su Magestad de la Iglesia de su Magestad de San
 Diego de esta Villa
 de su Magestad entro D. Pedro de Canovas Mayor

[Marginal notes and signatures on the right side of the page]

